



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9983-7882  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



### **descripción del procedimiento para servicios que se requieren por unidad municipal ambiental (UMA)**

- **Transmite de permiso de explotación de madera no comercial**

solicitar en esta oficina el formato del dictamen del alcalde auxiliar don aparecen las firmas de alcalde auxiliar. firma del presidente de patronato y la firma del presidente de la junta de agua,

llenar la autorización del dueño de la propiedad, en caso de que donde va aprovechar la de madera sea otro dueño.

llenar y firmar el compromiso de reforestación,

llenar y firmar la solicita licencia de aprovechamiento forestal no comercial.

llenar y firmar dictamen técnico.

llenar el formato de la minuta de madera a utilizar

pagar su respectivo impuesto de su permiso por árbol en la oficina de tributaria.

- **recepción de denuncia y celebración de audiencias**

se redacta el acta de la denuncia

luego se hace la inspección el lugar donde se encuentra el daño

se procede a citar al infractor

se celebra la audiencia donde compárese el que cometió el denunciado y se levanta un acta de comparecencia del individuo.

de no poderse arreglar el problema, en esta oficina se remite el caso a la fiscalía correspondiente.

- **Transmite de explotación de Piedra, Arena y Balastre.**

recibir la solicitud por parte del ciudadano.

Se le extiende la constancia de aprovechamiento del producto.

Luego tiene que pagar por el impuesto correspondiente.

Se procede a irle a entregar el producto.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9983-7882  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- **Procesos de declaratorias de las zonas de las microcuencas**

Solicitud de remisión de declaratoria.

**Solicitud de declaratoria de microcuenca**

La solicitud de la declaratoria de una microcuenca debe ser firmada por el alcalde municipal, junta de agua, y en caso que ya este creado, por el consejo consultivo municipal/comunitario.

La solicitud será dirigida al Jefe de la Oficina Local del ICF, el cual será el primer contacto en el inicio del proceso de declaratoria de la microcuenca ante el ICF. Usar el formato oficial del ICF.

**Diagnostico Biofísico de la microcuenca**

Este es un formato práctico en donde se describen las características biofísicas principales de la microcuenca.

**Diagnóstico socioeconómico de la microcuenca**

En este formato se detallan las actividades sociales y económicas relacionadas al uso actual que se le da a la microcuenca.

**Convenio para la protección de la microcuenca**

Este convenio se firma para asegurar la protección y conservación de los recursos naturales de la microcuenca. Quienes firman este convenio son el titular del ICF, el Alcalde municipal en donde se encuentra ubicada la microcuenca (si la microcuenca se encuentra en dos municipios, el convenio lo firmaran los dos alcaldes), representante de junta de agua de la comunidad, representante del patronato de la comunidad, y el representante del consejo consultivo forestal municipal y/o comunitario.

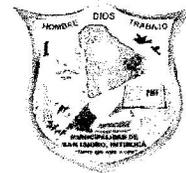
**Constancia de tenencia de la tierra emitida por el Instituto Nacional Agrario (INA)**

En esta constancia se debe mencionar que área superficial de la microcuenca es de tenencia nacional, ejidal, o privada. En caso que existan propietarios privados, se debe mencionar el nombre de dichos propietarios con su respectiva área. No se aceptarán constancias de catastro municipal.





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9983-7882  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



### **Plan de Acción**

El plan de acción deberá ser elaborado con la participación de las comunidades mediante la realización de talleres en las comunidades beneficiarias. Este plan debe tener la siguiente estructura:

- Introducción
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Caracterización Biofísica (solo se necesita un resumen si el plan se presenta junto con el diagnostico biofísico)
- Caracterización Socioeconómica (solo se necesita un resumen si el plan se presenta junto con el diagnostico socioeconómico)
- Cronograma de actividades (incluye responsables de realizar las actividades).
- Presupuesto

### **Mapa de ubicación de la microcuenca en hoja cartográfica (impreso y digital)**

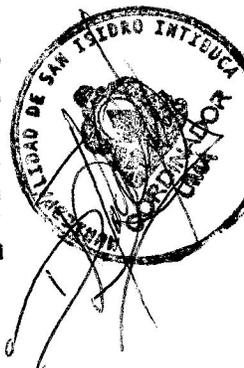
Debe contener información técnica que todo mapa debe tener (área, escala, norte, leyenda, fuente, quien lo elabora). En sí, el mapa de ubicación es un mapa topográfico en la que se ubica la microcuenca en el contexto de la zona. Se recomienda no usar escala menor de 1:50,000, pero si las áreas de de las microcuencas son muy pequeñas pueden presentar los mapas a una escala conveniente pero común (no necesariamente 1:50000).

### **Mapa de uso del suelo de la microcuenca (impreso y digital).**

En este mapa se debe mostrar el uso que se le está dando a la microcuenca, perfectamente identificadas las parcelas en donde exista agricultura, ganadería, bosque de protección, bosque de galería, etc.

### **Croquis de la microcuenca.**

En este croquis se debe mostrar lo siguiente: red hídrica, límites de la microcuenca, y ubicación de la represa. (impreso y digital).





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9983-7882  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



### **Documento en formato digital**

Todo expediente de solicitud de declaratoria de microcuenca debe ser presentado en forma impresa y en formato digital en un Disco Compacto (DC). Debe ser uno por microcuenca. Debe venir rotulado con el nombre de la microcuenca, municipio, departamento, Zona de Producción y/o Conservación.

### **Disposiciones Generales**

El expediente deberá ser enviado a la Oficina Local correspondiente del ICF para emitir dictamen al respecto. Luego, este expediente será remitido a la Dirección de la Región Forestal correspondiente para ser revisado, y para luego ser remitido a la Jefatura del Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente acompañado con el dictamen técnico respectivo.

Las modificaciones al formato serán oficializadas por el Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente del ICF.

Cualquier expediente para trámite de declaratoria de microcuenca al que se le realicen cambios sin conocimiento del departamento será objeto de rechazo, y seguirá su trámite normal una vez se presenten en los formatos oficiales.

Los comentarios para mejorar los formatos serán bienvenidos, y los podrán enviar al departamento de Cuencas y Ambiente para su consideración.

Los técnicos que realicen el levantamiento de campo, tanto de los diagnósticos, delimitación, demarcación, deberán ser profesionales forestales o afines, para lo cual se les pide que se trabaje bajo ética profesional.

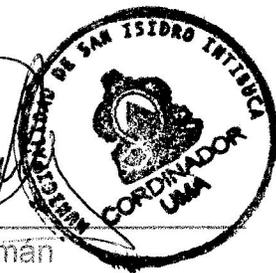




**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9983-7882  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- **Permisos para operación de beneficios de café tradicional y ecológicos.**  
Supervisión del lugar donde está instalado el beneficio de café.  
Verificación de que esté cumpliendo con las recomendaciones de mitigación ambiental.  
Establecidas en una ordenanza municipal o por fiscalía del medio ambiente.  
Pagar su respectivo impuesto por la actividad realizada
- **Apoyo juntas de agua para transmite de personería jurídica y rendición de cuentas.**  
Capacitación para que puedan generar los diferentes informes financieros que requieren el ERSAP.  
Apoyo técnico para que obtengan su personería jurídica.  
Capacitación en temas administrativos.  
Acompañamiento en protección de las microcuencas.
- **Matricula de Motosierra a nivel municipal.**  
Recibir la solicitud por parte del ciudadano.  
Se le extiende la matricula correspondiente.  
Pagar su respectivo impuesto.

  
  
Darwin Guzmán  
Coordinador UMA